

<b>Normativa de Tecnólogos en Ciencias Médicas del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, publicada en La Gaceta Alcance No. 217 del 07 de setiembre de 2017.</b>
<b>a) Oficio a la Fiscalía General.</b>
<b>b) Formulario de Registro de Incorporación.</b>
<b>c) Documento de identidad.</b>
<b>d) Certificación original de Antecedentes Penales:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe presentar original de la Certificación de antecedentes penales emitida por el Poder Judicial de la República de Costa Rica.</li> <li>• Menos de tres (3) meses de emitido o vigente según las disposiciones legales del país de emisión.</li> </ul>
<b>e) Pago de los derechos respectivos.</b>
<b>f) Fotografía:</b> en traje formal.
<b>g) Curso de Ética para Tecnólogos.</b>
<b>j) Original y copia del Diploma de Bachiller de Educación Media (secundaria):</b>
<b>k) Original y copia del diploma de conclusión y aprobación o certificado de aprovechamiento de la Tecnología:</b> En alguna de las Tecnologías autorizadas por el Colegio de Médicos. En los casos que corresponda según lo indicado en esta normativa, se podrá aportar diploma de conclusión y aprobación (que en adelante se denominará diploma) o certificado de aprovechamiento de técnico, diplomado o bachiller universitario.
<b>m) Certificación de estudios o equivalente:</b> Donde se especifique:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Período en que realizaron los estudios.</li> <li>• Carga académica (por horas o créditos).</li> <li>• Duración de al menos de mil veinte (1020) horas efectivas en cursos teórico-prácticos</li> <li>• Certifique mínima una práctica supervisada cuya duración sea al menos de quinientas setenta y ocho (578) horas</li> <li>• Materias aprobadas.</li> <li>• Para las instituciones académicas extranjeras que indiquen la carga académica en créditos deben indicar la equivalencia de creditaje (es decir el valor del crédito expresado en horas de la actividad académica realizada por el estudiante).</li> <li>• Esta documentación debe ser emitida por la institución académica formadora y contar al menos con el sello oficial de la misma.</li> </ul>